Instituto
Paraguayo de Tecnología
Agraria

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N° 48/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 24 de febrero de 2.012.-

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 28/2012, referente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2012 "Adquisición de Combustibles" de fecha 24 de febrero de 2012, y la Nota N° 17/2012 de fecha 24 de febrero de 2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones del IPTA.-------

CONSIDERANDO: ***Que,*** es necesario adquirir combustibles para el normal desarrollo de las actividades del ***INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)***.----------

Que, el llamado es Ad Referéndum, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal 2012 y se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos millones); asimismo, al establecerse la condición de llamado "Ad Referéndum", conforme a lo dispuesto en el Art. 148 de la Ley N° 4581 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", la máxima autoridad puede dictar la resolución de adjudicación, pero indicando en la misma que la validez de la contratación, así como la suscripción del contrato, quedará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------

Que, en el Informe de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Licitación por Pública Nacional N° 01/2012 "Adquisición de Combustibles" al Oferente BARCOS & RODADOS S.A., RUC 80006671-5, para la provisión de los combustibles bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012, por un monto mínimo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) y un monto máximo de Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos millones); quedando la validez de la contratación, así como la suscripción del contrato, supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Secretaría General • Abog. Abel German Avalos Secretario General - IPTA

ES COPIA

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones institucional del Ejercicio Fiscal 2011, con ID 228742.----------

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Articulo 1°.- **ADJUDICAR** la Licitación por Pública Nacional N° 01/2012 "Adquisición de Combustibles" al Oferente BARCOS & RODADOS S.A., RUC 80006671-5, para la provisión de los combustibles bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012, por un monto mínimo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) y un monto máximo de Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos millones); quedando la validez de la contratación, así como la suscripción del contrato, supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Presidente •

ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

RESOLUCIÓN N° 48/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.----------

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Ing. Agr. LUIS PEDRO LLANO IMAS
Presidente del I.P.T.A.

Abog. Abel German Avalos
Secretario General - IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Secretaría General • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ES COPIA